



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS
TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS3/Doc.4.2
28 de noviembre de 2018
Original: inglés

3ª Reunión de los Signatarios (MOS3 Tiburones)
Mónaco, 10 – 14 diciembre 2018
Punto 4 del orden del día

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO DE LA REUNIÓN

(Preparado por la Secretaría)

Tabla resumen

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00					
8:30	8:15-9:30 Inscripción <i>in situ</i>	8:15-9:00 Inscripción <i>in situ</i>	8:15-9:00 Inscripción <i>in situ</i>	8:15-9:00 Inscripción <i>in situ</i>	8:15-9:00 Inscripción <i>in situ</i>
9:00		9.00 - 12.15	9.00 - 12.15	9.00 - 12.15	9.00 - 14.00
9:30	9.30 - 12.45	9. Enmienda al Anexo 1	15. Asociaciones y cooperación	<i>Continuación de las discusiones:</i>	<i>Continuación de las discusiones:</i>
10:00	1. Apertura	14. Comité Asesor	13. Capacitación	- <i>Repaso de puntos del orden del día abiertos</i>	- Informes de los Grupos de Trabajo
10:30	2. Reglamento	17. Asuntos administrativos y presupuestarios	12. Comunicación y sensibilización	- <i>Informes de los Grupos de Trabajo</i>	- Decisiones
11:00	3. Elección de oficiales		<i>Ceremonia de firma</i>		20. Otros asuntos
11:30	4. Orden del día y calendario				21. Causura
12:00	5. Comité de Credenciales				
12:30	5. Admisión de observadores	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	<i>Clausura temprana (aprox. a las 14:00h)</i>
12:30	7. Informes	12.30-13.30 Eventos paralelos	12.30-13.30 Eventos paralelos	12.30-13.30 Eventos paralelos	
13:00	Almuerzo	Grupos de Trabajo (por confirmar)	Grupos de Trabajo (por confirmar)	Grupos de Trabajo (por confirmar)	
13:30	13.00-14.00 Eventos paralelos				
14:00					
14:30	14.45-18.00	14.15-17.30	14.15-17.30	14.15-17.30	
15:00	7. Informes	16. Programa de Trabajo	18. Desempeño de los ingresos y revisión del Anexo 1	<i>Continuación de las discusiones:</i>	
15:30	8. Presentación de informes nacionales	10. Medidas de conservación	<i>Continuación de las discusiones:</i>	- <i>Repaso de puntos del orden del día abiertos</i>	- <i>Informes de los Grupos de Trabajo</i>
16:00	9. Enmienda al Anexo 1 (Parte1)	11. Participación en las OROP	- <i>Repaso de puntos del orden del día abiertos</i>		
16:30			- <i>Informes de los Grupos de Trabajo</i>		
17:00	Discurso: Pierre Frola				
17:30	Apneísta monegasco				
18:00	Ecole Bleu	17:45 - 18:45	17:45 - 18:45	17:45 - 18:45	
18.00 - 22.00	18.30 - 22.00 Recepción	Eventos paralelos	Eventos paralelos	Eventos paralelos	Grupos de Trabajo (por confirmar)
		Grupos de Trabajo (por confirmar)	Grupos de Trabajo (por confirmar)	Grupos de Trabajo (por confirmar)	

Punto del orden del día	Documentos relevantes	Acción solicitada
Inscripción		
1. Apertura de la reunión		
<i>Sin documento</i>		
Discursos de bienvenida:		
<ul style="list-style-type: none"> – Sra. Melanie Virtue (CMS) – Ms. Isabelle Rosabrunetto (Directeur Général, Departement des Relations Exterieures et de la Cooperation, Monaco) – Sr. Robert Calcagno (Director del Museo Oceanográfico, Mónaco) 		
La Secretaría presidirá la reunión hasta que se hayan elegido los oficiales.		
2. Reglamento		
<p>La Secretaría presentará el Doc.2.1 “Reglamento”, acordado en la MOS2 para su adopción en la MOS3, de conformidad con el párrafo 21 del Memorando de Entendimiento. El artículo 12 sobre el “Quórum” y el artículo 15 sobre la “Toma de decisiones” se mantienen con opciones entre corchetes. Con respecto a la “Toma de decisiones”, la Secretaría propone que la MOS3 se guíe por el párrafo 18 del MdE (Inf.3). Con respecto al “Quórum”, la Secretaría propone que la MOS3 se guíe por el artículo 30 del Reglamento adoptado tanto en la MOS1 como en la MOS2 (Inf.4).</p>	<p>Doc.2.1 Inf.3 Inf.4</p>	<p>Tomar nota del Reglamento anexo al Doc.2.1, el cual se aplicará hasta el momento de su modificación o la adopción de un nuevo reglamento.</p> <p>Acordar que el texto citado en los párrafos 4 y 5 del Doc.2.1 se aplicará a esta reunión, en lugar del texto entre corchetes de los Artículos 12 y 15.</p>
3. Elección de oficiales		
<p>Los Signatarios elegirán al Presidente y al Vicepresidente de la Reunión de entre los delegados presentes de acuerdo al artículo 10 del Reglamento. Al hacerlo, los Signatarios deberán tener en cuenta que el equilibrio geográfico sea apropiado.</p>		<p>Elegir al Presidente y al Vicepresidente de la Reunión de entre los Signatarios presentes.</p>
4. Orden del día y calendario		
4.1 Orden del día provisional y lista de documentos	Doc.4.1/Rev.2	Revisar el “Orden del día provisional y la lista de documentos” y revisar y adoptar el “Orden del día provisional anotado y el calendario de la reunión”.
4.2 Orden del día provisional anotado y calendario de la reunión	Doc.4.2	
El Presidente presentará el “Orden del día provisional y lista de documentos” así como el “Orden del día provisional anotado y		

Punto del orden del día	Documentos relevantes	Acción solicitada
calendario de la reunión”.		
5. Comité de Credenciales		
Se solicita a los Signatarios que establezcan un Comité de Credenciales de acuerdo con el artículo 8 (4) del Reglamento, que deberá estar compuesto por al menos un Signatario de cada región presente. Validará las credenciales presentadas y, en consulta con la Secretaría y el Presidente o Vicepresidente, informará a la MOS sobre el resultado de la evaluación del Comité de Credenciales para su aprobación final. A la espera de una decisión que apruebe sus credenciales, los delegados podrán participar en la reunión pero no en la toma de decisiones.	<i>Sin documento</i>	Establecer un Comité de Credenciales compuesto por un representante de cada región (África; Asia; América del Norte; Europa; Oceanía; y América del Sur y Central y el Caribe).
6. Admisión de observadores		
La Reunión tomará nota de la lista de observadores que incluye a representantes de los estados del área de distribución no signatarios, OGI, y ONG internacionales y nacionales en calidad de observadores. El Doc.6.1/Rev.1 incluye una lista de los observadores que se han inscrito hasta el 28 de noviembre de 2018.	Doc.6.1/Rev.1	Revisar la lista de observadores inscritos y admitir a los observadores presentes en esta reunión de conformidad con el artículo 6(1) del Reglamento.
7. Informes		
7.1 Informe de la Secretaría		
La Secretaría informará sobre el progreso y las actividades llevadas a cabo desde la MOS2.	Doc.7.1	Tomar nota del informe y proporcionar a la Secretaría la orientación que sea necesaria.
7.2 Informes de los Signatarios y de los Socios Colaboradores		
Los informes nacionales de los Signatarios y de los socios colaboradores han sido publicados en la página web de la reunión. No se prevé realizar presentaciones exhaustivas de las actividades nacionales. No obstante, se invita a los signatarios y socios colaboradores que tengan noticias que deseen compartir, a que lo hagan en este momento de la reunión.	Véanse los informes nacionales. Inf.16a-d (Socios Colaboradores)	
7.3 Informe del Comité Asesor		
El Presidente del Comité Asesor (CA) presentará el Doc.7.3 “Informe del Comité Asesor”, que también incluye las actividades	Doc.7.3 Inf.6 Inf.7	Tomar nota del informe y proporcionar orientación al CA según sea necesario.

Punto del orden del día	Documentos relevantes	Acción solicitada
realizadas por el Grupo de Trabajo sobre Conservación (GTC).	Inf.17 Inf.18 Inf.19	
7.4 Informe del Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones Los copresidentes del Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones informarán sobre las actividades emprendidas en la elaboración del “Borrador de la estrategia de comunicación y sensibilización”, que se presenta como Doc.12.1. El documento en sí será presentado bajo el punto 12 del orden del día.	<i>Sin documento</i>	Tomar nota del informe y proporcionar al Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones la orientación que sea necesaria.
8. Presentación de informes nacionales		
8.1 Análisis de los informes nacionales La Secretaría presentará el Doc.8.1 que incluye un análisis de los informes nacionales presentados por los Signatarios.	Doc.8.1	Tomar nota del informe y proporcionar a la Secretaría la orientación que sea necesaria.
9. Enmienda al Anexo 1		
9.1 Enmienda al Anexo 1 del MdE sobre Tiburones Este documento se tratará en 3 partes separadas. <u>Parte 1:</u> La Secretaría presentará ocho propuestas para la inclusión de nueve especies en el Anexo 1 del MdE. Cinco de las especies han sido incluidas recientemente en los Apéndices de la CMS en la COP12 de la CMS en 2017. Se presentan para su consideración de acuerdo con el Resultado 1.4 de la MOS1. Cuatro especies adicionales fueron propuestas directamente a la MOS3 por los Signatarios. Se invitará a los proponentes presentes en la reunión a presentar sus propuestas. El Presidente del Comité Asesor presentará entonces la evaluación de estas propuestas por parte del AC2.	Doc.9.1/Rev.1 (Anexos 1 y 2) Propuestas a la CMS: UNEP/CMS/COP12/.. Doc.25.1.21/Rev.1 Doc.25.1.22/Rev.1 Doc.25.1.23 Doc.25.1.24 (a) Doc.25.1.24 (b) Doc.25.1.24 (c)/Rev.1 Doc.25.1.24 (d)/Rev.1 Doc.25.1.25/Rev.2 Propuestas al MdE: CMS/Sharks/MOS3/.. Doc.9.1.1/Rev.1 Doc.9.1.2 Doc.9.1.3	<u>Parte 1:</u> Revisar las propuestas de enmiendas al Anexo 1; Tomar nota de las recomendaciones y comentarios del Comité Asesor, que se presentan en los Anexos 1 y 2 del Doc.9.1/Rev.1. Decidir sobre la inclusión de las especies propuestas en el Anexo 1 del MdE.

Punto del orden del día	Documentos relevantes	Acción solicitada
<p><u>Parte 2:</u></p> <p>La Secretaría presentará las recomendaciones del AC2 sobre los criterios para la inclusión de especies en el Anexo 1 del MdE, tal como figuran en el Anexo 1 al Doc.9.1/Rev.1 y las modificaciones provisionales a CMS/Tiburones/Encuentro 1.4 “Modificación del Anexo 1 del MdE”, tal como figuran en el Doc.9.1/Anexo 3.</p>	<p>Doc.9.1/Rev.1 (Anexos 1 y 3)</p>	<p><u>Parte 2:</u></p> <p>Considerar las recomendaciones del Comité Asesor sobre la especificación de los criterios de inclusión previstos en el Anexo 1 y tomar una decisión sobre la enmienda del resultado 1.4 “Modificación del Anexo 1 del MdE”, tal como lo propone la Secretaría en el Anexo 3 de este documento.</p>
<p><u>Parte 3:</u></p> <p>La Secretaría presentará el Anexo 4 del Doc.9.1, que contiene el nuevo formato acordado por la COP12 para las propuestas de inclusión, y las notas al formato destinadas a proporcionar orientación a las Partes de la CMS sobre cómo rellenar el formato.</p>	<p>Doc.9.1/Rev.1 (Anexo 4)</p>	<p><u>Parte 3:</u></p> <p>Revisar el nuevo formato para la inclusión de especies en los Apéndices de la CMS y sus notas explicativas en el Anexo 4, modificar según sea necesario y adoptar el formato a los efectos del MdE.</p>
10. Medidas de conservación		
<p>10.1 Medidas de conservación específicas para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre Tiburones</p> <p>El Presidente del CA presentará los documentos 10.1/Rev.1 e Inf.15a-k sobre medidas de conservación de alta prioridad para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE.</p>	<p>Doc.10.1/Rev.1 Inf.15a-k</p>	<p>Tomar nota del borrador de fichas técnicas para las medidas de conservación específicas para cada especie, que se presentan como Inf.15 a-k</p> <p>Adoptar las medidas recomendadas que se resumen en el Anexo 1 al Doc.10.1/Rev.1 y considerar la implementación de estas últimas.</p> <p>Instruir al Comité Asesor que actualice regularmente las fichas existentes y que elabore hojas de datos para las nuevas especies que se incluyan en la lista;</p> <p>Instruir a la Secretaría que publique las hojas informativas en su página web y las distribuya.</p>
10.2 Conservación del hábitat	Doc.10.2	Revisar las recomendaciones formuladas por el CA

Punto del orden del día	Documentos relevantes	Acción solicitada
<p>El Presidente del CA presentará el documento 10.2 sobre la “Conservación del hábitat”, que incluye en su Anexo las recomendaciones del AC2 sobre la implementación de la Actividad 9.1 del Plan de Conservación.</p>	<p>Inf.14</p>	<p>sobre la implementación de la actividad 9.1 del Plan de Conservación; Considerar estas recomendaciones en todas las actividades nacionales o regionales de planificación espacial marina y en la gestión de las AMP.</p>
<p>11. Participación en las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera</p>		
<p>11.1 Participación en las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera</p>		
<p>El Presidente del CA presentará el Doc.11.1, que contiene las recomendaciones del CA con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre Conservación (GTC) sobre:</p>	<p>Doc.11.1</p>	<p>Revisar, enmendar cuando sea necesario y adoptar el “Procedimiento para la participación del MdE sobre tiburones en las OROP pertinentes”, y las “Recomendaciones de actividades que los signatarios del MdE sobre tiburones llevarán a cabo en su compromiso con las OROP relativas a tiburones pertinentes”, tal y como se presentan en el Anexo 1 del Doc.11.1;</p> <p>Considerar la posibilidad de incluir dichas actividades en el “Programa de Trabajo 2019-2021” propuesto (CMS/Sharks/MOS3/Doc.16.1).</p> <p>Revisar el modelo de nota informativa para los Signatarios en el Anexo 2 al Doc.11.1 y proporcionar orientación sobre: si a los Signatarios les gustaría que la Secretaría preparara dichas notas informativas para los Signatarios antes de cada reunión pertinente de las OROP; y si este formato debería aplicarse a futuras notas informativas.</p> <p>Tener en cuenta las implicaciones presupuestarias de la participación en las reuniones pertinentes de las OROP si se adopta la Estrategia de participación en las OROP según la recomendación del CA.</p>
<p>12. Comunicación y sensibilización</p>		

Punto del orden del día	Documentos relevantes	Acción solicitada
<p>12.1 Borrador de la Estrategia de comunicación y sensibilización para el MdE sobre Tiburones</p> <p>Los copresidentes del Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones presentarán el Doc.12.1 sobre el “Borrador de la Estrategia de comunicación y sensibilización para el MdE sobre Tiburones”, que fue elaborado por el Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones por mandato de la decisión tomada en la MOS2. Esta tarea se incluyó en el Programa de Trabajo 2016- 2018 como actividad 27. El borrador de la estrategia contiene opciones en cuanto al grado en que debería enfatizarse la afiliación del MdE con su Convención madre, la CMS, para su consideración por los Signatarios.</p>	<p>Doc.12.1</p>	<p>Revisar el “Borrador de la Estrategia de comunicación y sensibilización” en el Anexo 1, teniendo también en cuenta las notas de la Secretaría en el Anexo 2, y sugerir los cambios que fueran necesarios;</p> <p>Adoptar la Estrategia como guía para la comunicación del MdE sobre Tiburones.</p>
13. Capacitación		
<p>13.1 Borrador del Programa de capacitación para el MdE sobre Tiburones</p> <p>La Secretaría presentará el Doc. 13.1 sobre el “Borrador del Programa de capacitación para el MdE sobre Tiburones”, que contiene los resultados de una encuesta sobre las necesidades de capacitación de los Signatarios en el Anexo 1 y un borrador del Programa de Capacitación para el MdE sobre Tiburones en el Anexo 2. Este último contiene elementos que el Comité Asesor (CA) recomendó que se incluyeran.</p>	<p>Doc.13.1</p> <p>Inf.13</p>	<p>Tomar nota de los resultados de la encuesta presentados en este documento y de la información adicional proporcionada en Inf.13;</p> <p>Revisar, modificar según sea necesario y aprobar el borrador del Programa de capacitación.</p>
14. Comité Asesor		
<p>14.1 Propuestas para la enmienda del mandato del Comité Asesor</p> <p>La Secretaría presentará el Doc.14.1 sobre “Propuestas para la enmienda del mandato del CA”, que contiene sugerencias de la Secretaría para modificar el mandato (Términos de Referencia) del Comité Asesor a fin de mantener y mejorar su funcionalidad y establecer continuidad.</p>	<p>Doc.14.1</p>	<p>Examinar y considerar el borrador de revisión del mandato (Términos de Referencia) del Comité Asesor que se adjunta como anexo para su adopción;</p> <p>Dependiendo de la decisión tomada anteriormente, bien se designarán nuevos miembros para reemplazar a los que renuncien, o bien se decidirá prorrogar a los miembros existentes por otro periodo¹.</p>

¹ Previamente y durante la reunión de la MOS, los Signatarios deberán realizar las consultas apropiadas dentro de su región y considerar candidatos potenciales, según sea necesario. Al hacerlo, los Signatarios deberán ser conscientes de los conocimientos requeridos, como se describe en el párrafo 6 del mandato (TdR).

Punto del orden del día	Documentos relevantes	Acción solicitada
15. Asociaciones y cooperación		Formular sugerencias para introducir nuevos cambios en los TdR, según proceda.
<p data-bbox="107 423 926 488">15.1 Cooperación con la CMS sobre la implementación de la Acción Concertada para los tiburones y las rayas</p> <p data-bbox="107 516 926 764">La Secretaría presentará el Doc.15.1 sobre la “Cooperación con la CMS en cuanto a la aplicación de la Acción Concertada para los tiburones y las rayas”. Los Anexos 1-3 de este documento incluyen sugerencias de la Secretaría y del CA sobre la participación del MdE en la implementación de los Planes de las Acciones Concertadas que fueron adoptados en la COP12 de la CMS para el tiburón ballena (<i>Rhincodon typus</i>), las rayas mobúlidas (Mobulidae), y el angelote (<i>Squatina squatina</i>).</p>	<p data-bbox="926 423 1276 456">Doc.15.1</p> <p data-bbox="926 488 1276 521">Inf.8</p> <p data-bbox="926 521 1276 553">Inf.9</p> <p data-bbox="926 553 1276 586">Inf.10</p> <p data-bbox="926 586 1276 618">Inf.11</p> <p data-bbox="926 618 1276 651">Inf.12</p>	<p data-bbox="1276 423 1885 613">Revisar las recomendaciones anexas del CA sobre la cooperación con la CMS en la implementación de la Acción Concertada para el tiburón ballena y las rayas mobúlidas, y las sugerencias de la Secretaría para el angelote, teniendo también en cuenta CMS/Sharks/MOS3/Inf.8-10;</p> <p data-bbox="1276 646 1885 797">Proporcionar comentarios y realizar revisiones y adiciones en relación con el apoyo a la implementación por parte del MdE, las entidades responsables de la implementación y las posibles implicaciones para el presupuesto del MdE;</p> <p data-bbox="1276 829 1885 889">Aprobar la dotación de apoyo a la implementación del MdE sobre tiburones según lo recomendado;</p> <p data-bbox="1276 922 1885 1040">Considerar la posibilidad de presentar propuestas de Acciones Concertadas para otras especies que figuran en el Anexo 1 a la COP13 de la CMS e instruir al CA de manera acorde.</p>
16. Programa de Trabajo		
<p data-bbox="107 1097 926 1162">16.1 Programa de Trabajo (2019-2021) para prestar apoyo a la implementación del MdE sobre Tiburones</p> <p data-bbox="107 1190 926 1373">La Secretaría presentará el Doc.16.1, que contiene un “Borrador del Programa de Trabajo (PdT) para 2019-2021” en el Anexo 1. El borrador del PdT 2019-2021 tiene por objetivo proporcionar orientación a los Signatarios, al Comité Asesor, a la Secretaría y a los socios colaboradores sobre la implementación del MdE durante el próximo trienio.</p> <p data-bbox="107 1406 926 1443">El Anexo 2 contiene un resumen del estado de aplicación del</p>	<p data-bbox="926 1097 1276 1130">Doc.16.1</p>	<p data-bbox="1276 1097 1885 1130">Tomar nota del estado de aplicación en el Anexo 2;</p> <p data-bbox="1276 1162 1885 1346">Revisar el borrador del Programa de Trabajo 2019-2021 en el Anexo 1, hacer los cambios necesarios, completar el PdT en base a los debates y las medidas acordadas en los puntos 10, 11, 13 y 15 del orden del día, y adoptar un nuevo PdT para el próximo trienio.</p>

Punto del orden del día	Documentos relevantes	Acción solicitada
anterior PdT 2016-2018.		
17. Asuntos administrativos y presupuestarios		
17.1 Informe sobre la ejecución del presupuesto para el trienio 2016-2018	Doc.17.1	Tomar nota del informe sobre la ejecución del presupuesto;
La Secretaría presentará su informe sobre el desempeño y la ejecución del presupuesto del MdE sobre Tiburones de la CMS para el trienio 2016-2018.		Proporcionar a la Secretaría la orientación que sea necesaria.
17.2 Presupuesto propuesto para el trienio 2019-2021	Doc.17.2	Revisar los escenarios presupuestarios presentados en los Anexos 1-3, teniendo también en cuenta las discusiones bajo los puntos 10, 11, 13, 15 y 16 del orden del día, y adoptar un presupuesto para 2019 - 2021;
La Secretaría presentará su propuesta para dotar de recursos a la Secretaría de conformidad con la Sección 8 del MdE. Se presentan dos escenarios presupuestarios destinados a proporcionar recursos adecuados y predecibles para el MdE, así como sugerencias para proporcionar seguridad financiera a la Secretaría.		Acordar compartir los costes en base al reparto que figura en el Anexo 4;
		Adoptar el borrador revisado del mandato para la administración del Fondo Fiduciario, presentado en el Anexo 5, y solicitar al Director Ejecutivo del PNUMA que prorrogue el Fondo Fiduciario por otros tres años.
18. Desempeño de los ingresos y revisión del Anexo 1		
18.1 Propuesta de la UE para realizar una revisión del desempeño del MdE sobre tiburones y establecer un proceso para revisar periódicamente el Anexo 1	Doc.18.1 Doc.18.1/Add.1	Tomar nota y discutir la propuesta de la Unión Europea, teniendo en cuenta también los comentarios del CA.
La UE presentará su propuesta contenida en el Doc.18.1. El Presidente del CA presentará entonces los comentarios del CA sobre la propuesta contenida en la agenda al documento.		
19. Fecha y lugar de la próxima reunión	<i>Sin documento</i>	Fijar una fecha provisional para la MOS4 y considerar la posibilidad de acoger la reunión.
Se invita a los Signatarios a fijar una fecha para la MOS4 y a ofrecerse como anfitriones de la reunión.		

Punto del orden del día	Documentos relevantes	Acción solicitada
20. Otros asuntos	<i>Sin documento</i>	
21. Clausura de la reunión	<i>Sin documento</i>	
